

—¿Y cuánto tiempo durará el servicio militar de los jóvenes espartanos?

—Desde los veinte hasta los treinta años—fue la respuesta—. Pasado ese tiempo, se les asignará un trabajo en bien de la comunidad, y a los sesenta años todos serán pensionados por el Estado.

—¿Y las mujeres? ¿Qué será de las mujeres?

—Las jóvenes serán nacionalizadas. Pertenecerán al Estado, como los muchachos, y, como éstos, serán preparadas para una vida llena de asperezas. En todas las reuniones y procesiones públicas serán obligadas a despojarse de sus ropas y a caminar desnudas, para que se habitúen lo mismo al frío que al calor, y para que al mismo tiempo no adquieran esas maneras recatadas y necias que son el resultado inevitable del uso de muchos hermosos vestidos.

—¿Y el matrimonio? Con semejantes leyes, ¿qué pasará con el matrimonio?—preguntó una vez más Alcandro, mirando fijamente y con ansiedad los ojos de Licurgo.

—El Estado escogerá una mujer para cada joven espartano—respondió el legislador—. El día de la boda la novia tendrá que ser rapada y vestida con ropas masculinas, para no poner en peligro la dureza del novio por cualquier sentimiento de ternura hacia ella. Para que los resultados sean más completos, ambos tendrán que encontrarse juntos, por la primera vez, en la obscuridad, principalmente para que el prometido no sepa quién es ni cómo es ella.

—¡Dios mío, pero esto es increíble!—exclamó Alcandro.

—Ciertamente—contestó Licurgo socarronamente—pero al fin nos acostumbraremos a ello. Ah, me olvidaba decirte que con el objeto de acabar con la pésima tendencia hacia los celos, los maridos serán